



EXPTE. D- 1218 /15-16



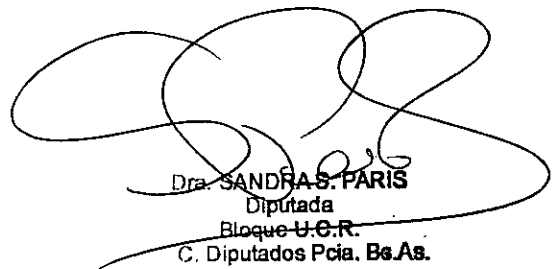
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Manifiestar su beneplácito, reconocimiento y felicitación a la COOPERATIVA ELECTRICA DE ZARATE, con motivo de festejar el 12 de mayo de 2015, el 80° aniversario de su fundación, instándola a proseguir con su proficua labor en pos de la comunidad zarateña.-



Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque U.C.R.
C. Diputados Pcia. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Hace un poco más de 80 años un grupo de zarateños comenzaron a organizarse al calor de la protestas contra las abusivas tarifas y el deficiente servicio eléctrico de la empresa privada de electricidad CESA. Siguiendo el ejemplo de otras comunas bonaerenses que comenzaban a fundar cooperativas eléctricas, en mayo de 1932 un concejal del Partido Socialista, don Israel Marajovsky, presentó dos propuestas al Concejo Deliberante de Zarate para que se revise el contrato firmado en 1928 que otorgaba el servicio por 20 años a la compañía inglesa CESA. Al mismo tiempo, el 25 de octubre de 1932 se lanzó desde las columnas del periódico local "La Voz del Pueblo", la idea de fundar en Zárate una Cooperativa Eléctrica.

En los tres años subsiguientes, la lucha se fue encarnando en la comunidad con el apoyo de sindicatos y bibliotecas obreras que presentan varios petitorios en el mismo sentido.

Finalmente, el domingo 12 de mayo de 1935, los zarateños reunidos en el Teatro Argentino realizaron la Asamblea Constituyente de la Cooperativa Eléctrica de Zárate, suscribiendo las primeras 389 acciones.

La CEZ se encuentra asociada a los principales eventos de la ciudad de Zarate, a su consolidación y crecimiento como ciudad.-

Esta empresa social que ha sido integrada por comprometidos y solidarios representantes de la sociedad zarateña, viene ampliando año a año la prestación de los servicios para continuar satisfaciendo las demandas y necesidades de la población.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



La CEZ siempre ha sido una herramienta eficiente para mejorar la calidad de vida de la población.

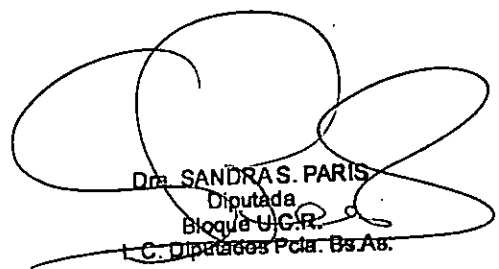
Hoy la Cooperativa, fortaleciendo su carácter de distribuidora de energía eléctrica, ha incorporado nuevos servicios Sociales y Funerarios, Internet, Pagocoop, Fraternal, Dispensar Cash, Provincia Pagos y el Almacén Cultural Cooperativo.-

Por su trascendencia, integra las mas importantes entidades del sector, como ser la Confederación Cooperativa de la República Argentina (COOPERAR), la Asociación de Prestadores de Energía Eléctrica de Bs.As. (APEBA) y el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC).-

Resulta ocioso extenderse en las bondades del sistema cooperativo y en particular, las excelentes prestaciones que brinda la C.E.Z., que ha sido siempre un orgullo para toda la región.-

El próximo 12 de mayo de 2015 cumplirá 80 años de existencia y toda la comunidad zarateña espera expectante los festejos.-

Es dable que ésta H. Cámara reconozca ese aniversario y se asocie a conmemorar este evento.-


Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.